COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO DE LAS FUERZAS ARMADAS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica de la UOC N° 1 – Comando en Jefe, para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO DE LAS FUERZAS ARMADAS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se ha realizado conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él; los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos y la Recomendación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura se llevó a cabo bajo el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica. La misma se inicio el día 13 de Setiembre del año dos mil once a las ocho horas con veinte y cuatro minutos y culminó en la misma fecha siendo las diez horas con veinte y ocho minutos.

Lo actuado en el procedimiento de la subasta a la baja electrónica ha quedado registrado en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 223.317, que forma parte del presente informe y en la que constan los siguientes puntos:

Listado de Proveedores participantes, que se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTE	CATEGORIA	N°	NRO GARANTIA	TIPO	ENTIDAD	FECHA DE EMISION
RIEDER Y CIA SACI	GRANDE	1	03.1508.02083/000	POLIZA	LA PARAGUAYA S.A DE SEGUROS	08/09/2011
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	GRANDE	2	23.1508.0002391.0000	POLIZA	EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	05/09/2011
AUTOMOTOR S.A.	GRANDE	3	55.1508.001148/000	POLIZA	ASUR S.A.	13/09/2011

Mejores Lances por Proveedor por Ítem los que se encuentran señalados en el cuadro siguiente:

1- Tracto Camión	
RIEDER Y CIA SACI	1.090.000.000.-

2- Ómnibus- Tipo Minibús	
AUTOMOTOR S.A	1.350.000.000.-
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	1.430.000.000.-

3- Ómnibus con Baño	
AUTOMOTOR S.A	1.930.000.000.-
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	1.935.000.000.-

4- Ómnibus sin Baño	
AUTOMOTOR S.A	8.280.000.000.-
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	8.437.500.000.-

Conforme a lo establecido para el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, el Comité de Evaluación ha recibido para su análisis las ofertas cuyas propuestas hayan sido calificadas como las más bajas, y los mismos son los siguientes:

- RIEDER & CIA S.A.C.I: ítem 1
- AUTOMOTOR S.A.: ítems 2 – 3 y 4

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 09:00 horas del día jueves 15 de setiembre del año en curso y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 564/2011, de fecha 15 de setiembre de 2011, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE:	**GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ**
SECRETARIO:	**TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ**
MIEMBROS:	**CNEL DEM CARLOS ANTONIO BENITEZ ACUÑA**
	CAP INT VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
	CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
	FP WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ

El proceso de evaluación se resume en los párrafos y cuadros siguientes:

2. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO.**

En una primera etapa, se analiza las ofertas, con respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

N°	DOCUMENTOS	RIEDER & CIA S.A	AUTOMOTOR S.A.	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Poder suficiente del representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. 330/07 DGCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todas las ofertas se ajustan a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial; por lo que el Comité de Evaluación considera que los mismos son aptos para ser analizados en las etapas subsiguientes.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

La comparación de ofertas en cuanto a su precio, se ha hecho durante la subasta a la baja electrónica quedando los oferentes ubicados en la forma siguiente:

1- Tracto Camión	
RIEDER & CIA S.A.C.I	1.090.000.000.-

2- Ómnibus tipo Minibús	
AUTOMOTOR S.A	1.350.000.000.-

3- Ómnibus con Baño	
AUTOMOTOR S.A.	1.930.000.000.-

4- Ómnibus sin Baño	
AUTOMOTOR S.A.	8.280.000.000.-

Conforme a lo señalado en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 223.317 (Ítems ganados por proveedor) en la página 6, este Comité selecciona provisoriamente a las siguientes firmas:

- **RIEDER Y CIA S.A.C.I.**
  Ítem 1. Tracto Camión

- **AUTOMOTOR S.A.**
  Ítem 2. Ómnibus tipo Minibús
  Ítem 3. Ómnibus con Baño
  Ítem 4. Ómnibus sin Baño

4. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Criterios de Calificación
Conforme a lo que establece en el Anexo III del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa.

Documentos Legales
Se realizó el análisis de las demás documentaciones legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, con el siguiente resultado:

AUTOMOTOR S.A: no presenta los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derecho de los menores, estipuladas en la Constitución Nacional, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.
2. Certificado de cumplimiento de contratos de los años 2008-2009-2010
3. Constancia de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*)
5. Informe detallado de los siguientes puntos en relación al Minibús
   a- La potencia desarrollada por el Minibús, a razón de que en el Pliego de Bases y Condiciones está establecido en PH y su oferta dice PS
   b- La distribución y cantidades de las alfombras de goma
   c- La distribución de salidas de acondicionador de aire
   d- Manual de piezas con codificación y diseños en formato CD
   e- Manual de uso y mantenimiento
   f- Recorrido mínimo inicial recomendado
   g- Capital asegurado
6. Informe detallado de los siguientes puntos en relación al Ómnibus con Baño
   a- Manual de piezas con codificación y diseños en formato CD
   b- Manual de uso y mantenimiento
   c- Recorrido mínimo inicial recomendado
   d- Programa de mantenimiento para cambio de lubricantes y filtros, correas, pastillas de freno y otros
   e- Capital asegurado
7. Informe detallado de los siguientes puntos en relación al Ómnibus sin Baño
   a- Manual de piezas con codificación y diseños en formato CD
   b- Manual de uso y mantenimiento
   c- Recorrido mínimo inicial recomendado
   d- Programa de mantenimiento para cambio de lubricantes y filtros, correas, pastillas de freno y otros
   e- Capital asegurado

(*) Documento a ser presentados para la firma del Contrato, conforme al ANEXO N° II del PBC

RIEDER S CIA S.A.C.I: se solicita las siguientes aclaraciones:

1. Informe detallado de los siguientes puntos en relación al Tracto Camión con Plancha
   a- Color de Vehículo y de las planchas ofertadas
   b- Plan de capacitación para conductores
   c- Programa de mantenimiento para cambio de lubricantes y filtros, correas, pastillas de freno y otros hasta los 100.000 Kms.

COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L: no presenta los siguientes documentos:

1- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares a lo ofertado de los años 2008-2009-2010
2. Certificado de cumplimiento de contratos de los años 2008-2009-2010

Se ha solicitado por nota a través de la UOC Nº 1 Comando en Jefe en fecha 19 de Setiembre del corriente las documentaciones faltantes y las aclaraciones mencionadas más arriba

La empresa RIEDER & CIA S.A.C.I y AUTOMOTOR S.A quienes han presentado el menor precio en los Ítem 1, Ítem 2, Ítem 3 e Ítem 4 respectivamente, han cumplido con la presentación de las documentaciones y las aclaraciones solicitadas, arrojando el siguiente resultado

RIEDER & CIA S.A.C.I.: ha presentado en forma satisfactoria todas las documentaciones solicitadas, por lo tanto es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

AUTOMOTOR S.A: presenta en forma satisfactoria la totalidad de las documentaciones y aclaraciones requeridas en el PBC, por lo tanto es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

Observación: El manual de uso y mantenimiento y demás manuales serán proveídos con la entrega de los Ómnibus en caso de ser adjudicado según contestación de dicha empresa

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Nº	DOCUMENTOS	AUTOMOTOR S.A	RIEDER & CIA. S.A.C.I
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos.	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
3	Poder suficiente del representante.	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. 330/07 DGCP.	CUMPLE	CUMPLE

Conclusión: del resultado de las evaluaciones realizadas, las ofertas provisoriamente seleccionadas para ser analizadas en la siguiente etapa son: **RIEDER & CIA S.A.C.I.** para el ítem 1 **y AUTOMOTOR S.A.** para los ítems 2, 3 y 4

Situación Financiera

Las documentaciones presentadas por los Oferentes en cuanto a su situación financiera, han permitido a este Comité de Evaluación comprobar los índices de endeudamiento, ratios, porcentaje de utilidad, margen de solvencia y condiciones financieras mínimas, los cuales superan las cifran exigidas en el PBC. Por lo tanto el CE, concluye que la situación económica y financiera de las firmas **RIEDER & CIA S.A.C.I. y AUTOMOTOR S.A.,** presentan una certeza razonable, de solvencia técnica y económica y son aptas de ser analizadas en el siguiente punto.

Experiencia

Según las documentaciones presentadas por las firmas **RIEDER & CIA S.A.C.I. y AUTOMOTOR S.A.,** este CE ha comprobado que poseen la suficiente experiencia en los ítems ofertados, por lo tanto son aptas de ser analizadas en el siguiente punto.

Capacidad Técnica

En este punto de la evaluación, este Comité procede a analizar cada ítem si poseen la suficiente capacidad técnica en los bienes ofertados.

Ítem Nº 1 Tracto Camión

La firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.,** seleccionada provisoriamente como la más conveniente, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, posee la infraestructura y talleres que garantizan el buen desempeño del equipo, stock de repuestos garantizados, tiene la calificación y la capacidad necesaria para proveer este bien solicitado, además de presentar el precio más bajo en relación a los demás oferentes, así como los antecedentes requeridos de los representantes de vehículos en el país.

Ítem Nº 2 Ómnibus tipo Minibús

La firma **AUTOMOTOR S.A.,** seleccionada provisoriamente como la más conveniente, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, posee la infraestructura y talleres que garantizan el buen desempeño del equipo, stock de repuestos garantizados, tiene la calificación y la capacidad necesaria para proveer este bien solicitado, además de presentar el precio más bajo en relación a los demás oferentes, así como los antecedentes requeridos de los representantes de vehículos en el país.

Ítem Nº 3 Ómnibus con Baño

La firma **AUTOMOTOR S.A.,** seleccionada provisoriamente como la más conveniente, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, posee la infraestructura y talleres que garantizan el buen desempeño del equipo, stock de repuestos garantizados, tiene la calificación y la capacidad necesaria para proveer este bien solicitado, además de presentar el precio más bajo en relación a los demás oferentes, así como los antecedentes requeridos de los representantes de vehículos en el país.

Ítem Nº 4 Ómnibus sin Baño

La firma **AUTOMOTOR S.A.,** seleccionada provisoriamente como la más conveniente, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, posee la infraestructura y talleres que garantizan el buen desempeño del equipo, stock de repuestos garantizados, tiene la calificación y la capacidad necesaria para proveer este bien solicitado, además de presentar el precio más bajo en relación a los demás oferentes, así como los antecedentes requeridos de los representantes de vehículos en el país.

5. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a todo lo procedentemente expuesto, este Comité de evaluación recomienda:

1. **Adjudicar a las siguientes firmas los siguientes ítems:**

1.1 **Ítem N° 1 – Tracto Camión** a la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.,** por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, por demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan totalmente razonables.

1.2 **Ítems N° 2 – Ómnibus Tipo Minibús , Ítems N° 3 – Ómnibus con Baño e Ítems N° 4 – Ómnibus sin Baño** a la firma **AUTOMOTOR S.A.,** por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, por demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan totalmente razonables.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 23 de setiembre de 2.011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

.....
WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ
FP – MIEMBRO

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
TTE 1° INT – SECRETARIO

.....
SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
CAP JM – MIEMBRO

.....
VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C
CAP INT – MIEMBRO

.....
CARLOS ANTONIO BENITEZ
CNEL DEM – MIEMBRO

.....
GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN